



EL QUARTO, VEINTE
DE MARAZEDIS, AÑO
DE MIL SETECIENTOS Y
TREINTA Y NUEVE.

De Nuellaneda, D. Diego Larrea, D. Joseph de la
Calle, D. Alphonso Manresa, D. Juan de San
Montis, D. Luis Menchion, D. Joseph Ferrer, D. Fran.
Lacomora, D. Xpobal de Lion, D. Pedro de Torres, El
Marques de Beniel, D. Juan Galteso, D. Joachin de Toledo,
D. Juan Landobal, D. Juan de Torres, D. Mateo Lar
dalla, D. Joseph Luceo, y D. Juan Merano ^{tes} _{es}.
Señendo Pedro Ambrosio Bason, Fran. Rico, Lorenzo
Alonso de Molina, Joseph Lapuente, Augustin de
Hueratas, Juan Hilario, Salencia Belda, Antoni
Blanco, Joseph Luceo, Fran. Luceo, y Bernau Bal
lez, Jurdados.

Causa del Gov.
de Navarra

Jose Causa de D. Juan Antonio Lando y Latino
Gobernador de la Plaza de Castayena, su fha. de Carore
del conuente, Regencia de la que esta Ciudad esciuiuo sobre
el Exceso de Joseph de Cuenca manifestando no a sau
do otra cosa que haues llegado pocos dias hauia el Exces
de Cuenca con un ^{de} ~~de~~ Condesa de Clarif. ~~de~~
nuandole como ~~unos~~ ^{unos} barcos que hauiam llegado alli y
quieataban, y hauiam ayentar la casa de las Islas del
Mar menor que se ~~era~~ ^{era} adispocion de D. Ju
sante Administracion, y que conprehendiendo que dichos
Barcos los ponian en tierras de las Islas, le mande
la Embaxada, y se no con armas, sino que en esta reso
lucion discursiue se guardara los ~~de~~ ^{de} de esta ^{su} en
su ~~per~~ ^{per} guerra, si no es conuiente al Verguando de enca
o hecho por el Marques de la Encomenda, y que no obs
tante mandaria comparecer al dho. Cuenca, y que
hendiendole el Exceso, y previniendole que si lo

